



**COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026 LEGISLATURA 372ª**

Acta de la sesión N°83, ordinaria.

Martes 08 de octubre de 2024, de 17:38 a 18:30 horas.

SUMARIO:

1.- Continuar con el estudio del proyecto de ley, de origen en moción del diputado Christian Matheson (A); y de las diputadas y diputados Yovana Ahumada, Ana María Bravo, Jorge Guzmán, Enrique Lee, Carolina Marzán, Carla Morales, Marlene Pérez y Joanna Pérez, que “Modifica la ley N°19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, para facilitar el funcionamiento de organizaciones de personas mayores y centros de madres”, boletín N°16.754-06.

*No se discutió, por **ausencia de invitados**.*

2.- Recibir a los representantes de la Fundación Mundo Down para conocer la situación por la que pasan los alumnos y padres de este organismo, con ocasión de cerrarla a fines de este año.

Expusieron el sostenedor y un apoderado, acordando oficios.

- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la H. diputada Yovana Ahumada Palma (presidenta). La segunda mitad de la sesión fue presidida por la H, diputada Catalina del Real.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Claudius Lindhorst Fernández; como abogado, el señor Fernando Javier García Leiva; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las/os diputadas/os miembros de la Comisión, Yovana Ahumada Palma (presidenta), Jorge Guzmán Zepeda, Carolina Marzan Pinto, Carla Morales Maldonado, Marlene Pérez Cartes, Camila Rojas Valderrama, Marisela Santibáñez Novoa, Renzo Trisotti Martínez y Catalina del Real Mihovilovic.

Asistieron, de forma telemática, el sostenedor de la Fundación Mundo Down de Antofagasta, señor Giovanni Rojas, y un apoderado de la escuela de la fundación, señor Patricio Mardones.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 81ª, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 82ª, queda disposición de la Comisión.

IV.- CUENTA.

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores". Boletín: [16121-35](#)

- **A sus antecedentes.**

2.- Oficio de S. E. el presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.022, para autorizar en los servicios públicos la atención prioritaria de los inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad". Boletín: [16396-35](#).

- **A sus antecedentes.**

3.- Nota de la Ministra de Bienes Nacionales quien se excusa de asistir a esta sesión por compromisos agendados con anterioridad, sin perjuicio de ello, espera poder concurrir en otra ocasión o responder por escrito si la Comisión lo tiene a bien.

- **Se tuvo presente.**

V. PUNTOS VARIOS

La **diputada Ahumada** (presidenta) informó que, habida consideración de ser parte de una de las comisiones encargadas de conocer de la Acusación Constitucional contra la actual Ministra del Interior y Seguridad Pública, deberá ausentarse de la sesión en breves minutos, ya que debe concurrir a votar el informe. En su remplazo, presidirá la diputada Del Real.

Acto seguido, la sesión fue suspendida por 19 minutos.

La **diputada Del Real (Presidenta suplente)** informó que la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados sesionará, probablemente, los días jueves 10 y viernes 11 de octubre con el objeto de aprobar o rechazar las acusaciones constitucionales contra los ministros de Corte Suprema, señora Vivanco y señor Muñoz, y en contra de la Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Habida consideración de aquello, y que el reglamento prohíbe en estos casos sesionar en paralelo a las comisiones, y en un gesto de responsabilidad legislativa, es que propone suspender la sesión especial del viernes 11 de octubre en Rapanui, y en su lugar celebrarla el viernes 6 de diciembre del mismo año, destinando el jueves 5 del mismo mes para el viaje, manteniendo el cronograma que ya estaba coordinado.

- **Se acordó, por unanimidad de los presentes, postergar la sesión especial en la isla de Rapanui para el viernes 6 de diciembre de 2024.** Estaban presentes los diputados Catalina Del Real, Carla Morales, Jorge Guzmán y Renzo Trisotti.

Acto seguido, hizo lectura de un correo de denuncia de un ciudadano, señor Carlos Kaiser, que con padecimiento de discapacidad, indicó que no se le modificó su local de votación, incumpliendo la obligación de asignarlo al local de votación más cercano a su domicilio, hecho que también ocurrió en las votaciones del año 2023, vulnerando no solo un imperativo normativo nacional, sino internacional, sobre derechos de personas con discapacidad, siendo inclusive designado como vocal de mesa el año pasado, en circunstancias que el artículo quinto de la ley de votaciones lo exime expresamente.

Siendo así, solicita que Servel tenga en su página web una casilla especial de denuncias habilitadas para personas con discapacidad que no han sido asignados a locales de votación más cercanos, como también para denunciar errores en designaciones de vocales de mesa al mismo grupo de personas.

En ese contexto, solicita el acuerdo de la Comisión para oficiar a SERVEL en ese sentido.

- **Se acordó el oficio solicitado.**

La **diputada Marzan** estuvo de acuerdo con el oficio, y recordó que existe un proyecto de ley de voto con foto, inspirado para facilitar el voto de personas con autismo y otras discapacidades, habida consideración de que el voto es un derecho constitucional, siendo entonces una obligación de los Estados asegurar el derecho a voto.

VI. ORDEN DEL DÍA

1.- CONTINUAR CON EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY, DE ORIGEN EN MOCIÓN DEL DIPUTADO CHRISTIAN MATHESON (A); Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS YOVANA AHUMADA, ANA MARÍA BRAVO, JORGE GUZMÁN, ENRIQUE LEE, CAROLINA MARZÁN, CARLA MORALES, MARLENE PÉREZ Y JOANNA PÉREZ, QUE “MODIFICA LA LEY N°19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PARA FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES Y CENTROS DE MADRES”, BOLETÍN N°16.754-06.

La **diputada Del Real** (presidenta suplente) indicó que, considerando la excusa de la Ministra de Bienes Nacionales, el debate del proyecto se suspende hasta la próxima sesión.

La **diputada Marzán** indicó que es una visita inspectivas que realizó, tuvo la oportunidad de compartir con una junta de vecinos que tiene una certificación por parte del Ministerio Secretaría general del Gobierno por la entrega de espacios para organizaciones sociales, considerándolo como un ejemplo.

Cree que las propias organizaciones sociales se organizan mucho mejor que los propios organismos públicos, y generan acciones positivas que generan trabajo comunitario y un cuidado general de la sede, por todos.

2.- RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN MUNDO DOWN PARA CONOCER LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁN PASANDO LOS ALUMNOS Y LOS PADRES DE ESTE ORGANISMO, CON OCASIÓN DE LA DECISIÓN DE CERRAR DICHA FUNDACIÓN A FINES DE ESTE AÑO.

El **señor Patricio Mardones**, apoderado de la fundación Mundo Down, por su hijo de 21 años, refiere que durante bastante tiempo el sostenedor ha solventado con recursos propios la escuela, que alberga a 25 adolescentes.

Hizo presente que, de llegar a cerrar la fundación, generará múltiples problemas a su familia, como padre, y especial preocupación por su hijo, ya que las herramientas de aprendizaje y entretención que le entregan a su hijo son fundamental en su día a día.

Espera que este tipo de fundaciones se replique a nivel nacional, porque son muy positivos para sus hijos.

El **señor Giovanni Rojas**, sostenedor de la Fundación Mundo Down, y el proyecto nació hace 5 años, ya que él es padre de un niño con síndrome de Down, y principalmente se enfocaron en entregar herramientas y cuidados para niños con dicha enfermedad a bajo costo, ya que el mercado cobrara demasiado.

Indicó que esperaban obtener recursos de privado y del Gobierno, pero no se ha dado en 5 años. Siendo así, ya le es insostenible mantener la apertura de esta, y esta es la última estrategia para buscar financiamiento.

Agregó que tienen una alta demanda por el ingreso, pero su infraestructura no permite aumentar la plaza requerida. Tienen un grupo de especialistas, pero por la crisis económica no es posible mantenerlos.

Solicita la orientación y ayuda de los miembros de la Comisión.

La **diputada Del Real** lamenta los problemas que han tenido para su financiamiento, y agrega que fue causado por la serie de traspasos de las mismas, afectando a varias a nivel nacional, en contra de los intereses de los niños que son acogidas por ellas.

La **diputada Marzán** indicó a los invitados que cuentan con su apoyo en las materias objeto de competencia de la comisión, como son los oficios y fiscalizaciones.

Consultó sobre el gasto mensual para el funcionamiento y los mecanismos actuales de financiamiento.

El **señor Rojas**, sostenedor, indicó que el financiamiento es con su patrimonio propio, ya que es empresario. Lamentablemente, alguno de sus negocios ha fracasado, obligando al cierre de la fundación.

Agregó que inicialmente la fundación era a costo cero para los apoderados. Todos los meses se necesita cinco millones de pesos, y últimamente los apoderados aportan con \$50.000 mensuales, siendo 25 alumnos.

La jornada es de 8:30 a 14:00 horas, con niños de cero a 25 años.

La **diputada Del Real** solicita oficiar a SENADIS y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objeto de solicitar la canalización del financiamiento de la fundación.

El **señor Rojas** indicó que tuvo contacto con Bienes Nacionales, con el Seremi, pero nunca se concretó el aporte de un terreno que habían ofrecido en su oportunidad.

VII.- ACUERDOS

Durante la sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Considerando la contingencia legislativa, especialmente de las sesiones destinadas en Sala a conocer de las acusaciones constitucionales en curso, se pospone la sesión especial del viernes 11 de octubre del presente, para el 6 de diciembre de este año. Despachar los oficios respectivos a invitados y a la Biblioteca del Congreso Nacional.

2.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y a SENADIS, con el propósito de consultar sobre vías de financiamiento para la Fundación Mundo Down de Antofagasta, habida consideración de la situación de crisis financiera por la que atraviesan y su eventual cierre.

3.- Tomando conocimiento de la carta del señor Carlos Kaiser, para que informe sobre acciones tendientes a subsanar los errores representados en el local de votación y la factibilidad de habilitar pestañas web especiales con el objeto de denunciar errores en locales de votación y asignación de labores de vocales de mesas a personas que, legalmente, se encuentran excusadas o inhabilitadas.

Lo anterior, a solicitud de la diputada Del Real.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:30 horas.

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión